



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1130/89 en cuanto a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico-, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1990 para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el ejercicio financiero del corriente año.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, las que se remitan a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)